PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas (G-MOAB-01) emitida por Colombia Compra Eficiente, y conforme a los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva, se realizó la evaluación correspondiente a la justificación presentada por el proveedor **TELARES MEDELLÍN HOGAR S.A.S.**, cuya oferta económica fue inicialmente identificada como posible oferta artificialmente baja por encontrarse significativamente por debajo del promedio de las ofertas recibidas y del valor estimado del proceso.

1. Justificación presentada por el proveedor

El proveedor allegó una explicación técnica y comercial de su propuesta, sustentando que:

- Tiene amplia experiencia en el sector de comercialización de textiles e insumos para confección.
- Aplica una estrategia de márgenes de utilidad reducidos (8%), dada la capacidad logística y operativa propia.
- Cuenta con relaciones comerciales consolidadas que le permiten acceder a descuentos significativos.
- Posee inventario disponible, lo que reduce costos de aprovisionamiento y tiempos de entrega.
- Anexó una desagregación de su estructura de costos.

2. Soportes documentales allegados

En respuesta al requerimiento de esta Entidad, el proveedor presentó factura de venta N.º EOC 2552 del 14 de diciembre de 2023, emitida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en la cual se detalla una extensa lista de insumos

y materiales de formación relacionados con el objeto del contrato, y cuyos valores unitarios son coherentes con los precios ofertados en el proceso vigente.

Dicho documento cumple con el requerimiento establecido en la Guía G-MOAB-01, en el sentido de:

“Aportar facturas recientes que evidencien que puede adquirir los bienes o servicios a menor costo que el promedio de mercado” (sección V y VI de la Guía).

3. Análisis técnico y conclusión

Con base en el análisis de los documentos aportados y la coherencia entre la estructura de precios, el inventario reportado, la experiencia comercial y los soportes allegados, se concluye que:

- La oferta no compromete la viabilidad financiera del contratista.
- Los precios ofertados se explican por condiciones operativas y comerciales válidas, no por errores, subestimaciones ni estrategias colusorias.
- Se demuestra la sostenibilidad económica de la propuesta para cumplir con las obligaciones contractuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que la empresa TELARES MEDELLÍN HOGAR S.A.S. ha aportado una justificación suficiente, coherente y respaldada documentalmente, cumpliendo con los lineamientos de la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, la oferta **NO** debe ser descartada por considerarse artificialmente baja, y puede continuar en el proceso de evaluación y adjudicación, conforme a lo previsto en la normativa vigente.

El presente informe se realiza a los 26 días del mes de mayo de 2025.

Realizado por: Yennifer Arrieta Alvis – Técnico Grado 01
Revisado por: Paola Curiel Gómez – Abogada apoyo a contratación del CIEA